

15 de mayo de 1590.

322

Respondome a ella lo que se me es debido

El hermano Ju de Lara y el hermano Diego de la Cruz que al presente y mor
 de ydo desto que se pide y hermanos del abito de ju de Dios y en
 nombre de los de Mas hermanos dezimos quedando en carta y en
 aguardando la saje para Roma para y a la obediencia de nuestro
 generalissimo don ju de Sprocos mayor domo de este hospital de nuestra
 s. de gracia nos embio a llamar a vraseri meser don de Ernos estado
 sirviendo a Dios y a los Pobres sin estar acomodados segun nuestra
 Religion y al presente lo estamos y parte de nuestro hermano ma
 yor nos asido mandado tome mos Assiento con v. s. para que
 podamos vivir segun nuestra orden o que nos bamos a otro
 modo y que no tiene a v. s. suplicamos considerado esto
 nos o frece mos que dandonos v. s. que Treientos ducados
 por sus tercios o como v. s. lo ordenare con el caexo de la casa
 como al presente esta sustentare mos los pobres que a ella ay
 njeren y dare mos cuenta al mayor domo Visitador que v. s.
 nonbrare anside lo que se nos diere como de las limosnas que
 en nuestro poder entrare y se jize en para elos pital fymendo libris
 de cuenta y razon anside del Rebio como del gasto que en ello se
 ce fize mos ynd y que se sea con bre bidad por que nos lo pide
 nuestro superior y para ello s. f.

El hermano Ju de Lara

El hermano Diego de la Cruz

si en vos de los podes de nuestro santo y sus...